



|  |                                  |  |   |                                  |
|--|----------------------------------|--|---|----------------------------------|
| C/ Carretas, 14 - 5.º B<br>Tel.: 915 213 111 | 28012 MADRID<br>Fax: 915 230 404 | <a href="http://www.anpe-madrid.com">www.anpe-madrid.com</a><br><a href="mailto:anpe@anpe-madrid.com">anpe@anpe-madrid.com</a> | C/ O'Donnell, 42 - 1.º A<br>Tel.: 915 214 348 | 28009 MADRID<br>Fax: 915 230 404 |
|--|----------------------------------|--|---|----------------------------------|

## RECORTES ECONÓMICOS Y DE SERVICIOS AL PROFESORADO EN LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Ante el anuncio efectuado por la Consejería de Educación a los representantes del profesorado de importantes recortes económicos y de servicios que afectan directamente a los docentes, ANPE-Madrid los considera, igual que los efectuados por el Gobierno de la Nación, como **INJUSTOS Y DESPROPORCIONADOS**, con el agravante de que, al ser redundantes en las mismas personas, se convierten en **doblemente injustos y desproporcionados**, con repercusión directa en la formación y motivación del profesorado, y en la calidad de la educación madrileña.

1. **Los interinos** que hayan trabajado más de cinco meses y medio dejarán de percibir la retribución de los meses de verano. Derecho consolidado desde hace más de quince años, ahora anulado. Al recorte general, fruto del decreto del Gobierno, se le añadirá un recorte de más de 1.500 €. A la precariedad laboral se le añade recorte salarial. **INJUSTO Y DESPROPORCIONADO**.
2. Anulación de **TODAS las licencias de estudios** retribuidas (cerca de 300). Merma en la formación. Repercusión directa en la calidad de la educación. Engrose de las listas del paro de ese número de interinos. **INJUSTO Y DESPROPORCIONADO**.
3. Reducción de una tercera parte de la **gratificación por jubilación anticipada**. Después de cerca de cuarenta años de servicio, éste es el reconocimiento oficial. **INJUSTO Y DESPROPORCIONADO**.
4. Reducción de dos tercios de las **ayudas individuales a la formación** del profesorado y del 60% de las **actividades formativas** que gestionan las organizaciones sindicales. En el primer supuesto, al tiempo que ya invertía el profesor debe agregarse el coste de la formación. En el segundo, simplemente desaparecerán, y con ello gran parte de la formación permanente en centros. En Nuevas Tecnologías, frenazo y marcha atrás. **INJUSTO Y DESPROPORCIONADO**.
5. Reducción del 65 % de **los representantes del profesorado**. Supone el desguace de los sindicatos de la Enseñanza Pública. Sin su labor de reivindicación, control, mediación, servicios (**ANPE es un sindicato de servicios**) y disminuida su capacidad negociadora, el profesorado saldrá perjudicado y sus derechos no podrán ser defendidos con la eficacia que requieren. **INJUSTO Y DESPROPORCIONADO**.

**ANPE, como sindicato serio y responsable, conocedor de la situación económica de España, no se opone al establecimiento de medidas paliativas de la situación, que ya quienes negaban la crisis debían haber adoptado con anterioridad, pero EXIGE, en este caso a la Comunidad de Madrid, que sean JUSTAS Y PROPORCIONADAS.**

Madrid, 14 de junio de 2010  
Secretaría de Acción Sindical  
ANPE-Madrid

*ANPE-Madrid, un sindicato diferente*